

COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A. en Liquidación
RUC N° 20100562848

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A. en Liquidación** a Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo del 2023 a las 3.00 p.m. y, en segunda convocatoria, el día 05 de abril del 2023, a la misma hora.

El medio utilizado para: (i) llevar a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de manera no presencial; (ii) realizar el cómputo del quórum; y, (iii) el ejercicio del voto de los accionistas será mediante el uso del software/aplicativo Google Meet, medio tecnológico o telemático y de comunicación detallado en el Documento Informativo que forma parte del presente Aviso de Convocatoria como Anexo ("Documento Informativo").

La agenda a tratarse en la Junta Obligatoria de Accionistas es la siguiente:

1. Pronunciamiento sobre la Gestión Social, Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.
2. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.
3. Informe sobre avance del procedimiento de Liquidación aprobado por la Junta General de Accionistas de la empresa.
4. Aprobación del inicio de las acciones necesarias para el procedimiento de reparto del haber resultante de la liquidación contra la cuenta capital.
5. Otorgamiento de nuevas facultades al Liquidador para el cumplimiento del encargo de liquidación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones, hasta dos días antes de la realización de la Junta.

El poder de representación debe ser otorgado con carácter especial para cada junta no presencial, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. Los poderes deberán ser remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección: ojumpa@jugacorp.com, conforme se indica en el Documento Informativo, con una anticipación mínima de veinticuatro (24) horas a la hora señalada para la realización de la Junta.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe), y en nuestra página web <https://universaltextil.com.pe/>

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

20 de marzo del 2023

EL LIQUIDADOR